

HISTÒRIA DE LA GRAMÀTICA DE L'ESPANYOL

JOSEP MARIA BRUCART MARRACO

Curs	4T	Codi	28591	Crèdits	6
Cicle	2N	Tipus assignatura	TS	Semestre	1R

OBJECTIUS

- 1.- Presentar una visió panoràmica de la reflexió gramatical suscitada per el estudi de la llengua espanyola en las distintas èpocas.
- 2.- Establecer las coincidencias y las discrepancias existentes en cada època entre tal reflexió y las tendencias dominantes en la gramàtica occidental.
- 3.- Valorar las contribuciones de la tradició gramatical espanyola a la luz del desarrollo actual de la teoria lingüística.

Para evitar una atomización excesiva de los contenidos del programa, el curso se centrará en los autores más relevantes. También se dedicará especial atención al periodo más reciente (desde Bello a la actualidad). El desarrollo del curso se basará en presentaciones globales de cada època por parte del profesor y en el comentario y la discusión de textos en el aula.

CONTINGUT

- 1.- LA TRADICIÓN GRAMATICAL DE OCCIDENTE. El legado aristotélico. La función transmisora de Roma. La Edad Media.
- 2.- EL RENACIMIENTO Y LA FUNDACIÓN DE LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA. Las gramáticas de la lengua vulgar: Nebrija. La polémica sobre norma, uso y autoridad en los ss. XVI y XVII.
- 3.- RACIONALISMO Y EMPIRISMO EN LA GRAMÁTICA ESPAÑOLA. El Brocense. Las primeras influencias de la gramática filosófica en la gramática espanyola: Jiménez Patón y Correas. La influencia de la *Grammaire* de Port Royal. La GRAE de 1771. Las gramáticas filosóficas del s. XIX: Calleja, Gómez Hermosilla y Noboa.
- 4.- GRAMÁTICA DESCRIPTIVA Y GRAMÁTICA TEÓRICA: SALVÁ Y BELLO. Descriptivismo frente a gramática general: la *Gramática* de Salvá. Bello: la síntesis superadora de las corrientes tradicionales. La influencia de Salvá en Bello. La *Análisis ideológica*: una teoría revolucionaria sobre el tiempo verbal. La *Gramática* de Bello. La revalorización del legado de Bello.
- 5.- EL SIGLO XX. Las últimas gramáticas filosóficas: Benot y Lenz. El psicologismo gramatical: el *Curso superior* de S. Gili Gaya. La *Gramática* de S. Fernández Ramírez. Los estudios gramaticales de la RAE. La *Gramática* de Alcina & Blecua. La GDLE.
- 6.- LOS ESTUDIOS TEÓRICAMENTE ORIENTADOS: FUNCIONALISMO Y GENERATIVISMO. La introducción del estructuralismo en España: E. Alarcos. El funcionalismo de Oviedo: la noción de categoría y de transposición. Otros funcionalismos (Rojo, Trujillo...). La recepción del generativismo en España. La gramática cognitiva.

AVALUACIÓ

Mediante la participación de los estudiantes en los comentarios de textos y ejercicios que se llevarán a cabo en el aula (30% de la nota), la redacción de un trabajo de curso (opcional: 30% de la nota) y por medio de un examen final de la materia (entre el 40 y el 70% de la nota).

TUTORIA INTEGRADA

La asignatura contará con presencia en el Campus Virtual, donde se colocarán los materiales del curso y se activará un fórum de discusión sobre los contenidos de la asignatura. También habrá sesiones discretionales de tutoría para la dirección de los trabajos y de las exposiciones de los estudiantes.

BIBLIOGRAFIA

- Academia Española, Real (1771), *Gramática de la lengua castellana*, ed. facsímil con introd. de R. Sarmiento, Madrid, Editora Nacional, 1984.
- _____ (1931), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- _____ (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.
- E. Alarcos (1970), *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos.
- _____ (1994), *Gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.
- J. Alcina Franch & J.M. Blecua (1975), *Gramática española*, Esplugues de Llobregat, Ariel.
- A. Bello (1841), *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, Valparaíso, Rivadeneyra. [Reed. en *Obras completas*, vol. V, Caracas, Ministerio de Educación, pp. 9-67.]
- _____ (1847), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, ed. crítica de R. Trujillo, con las notas de R.J. Cuervo, Madrid, ArcoLibros, 1988.
- E. Benot (1910), *Arte de hablar. Gramática filosófica de la lengua castellana*, ed. R. Sarmiento, Barcelona, Anthropos, 1991.
- J.M. Blecua (1990), "Actual panorama de las ideas lingüísticas en España", en V. Demonte & B. Garza eds. (1990), *Estudios de lingüística de España y México*, México, UNAM-El Colegio de México, pp. 19-34.
- J.M. Brucart (1997), "Veinticinco años de sintaxis española (1970-1995)", en M. Bargalló & C. Garriga eds. (2000), *Veinticinco años de investigación en la lengua española*, Tarragona, Universitat Rovira i Virgili: 111-188.
- _____ (2002), "Los estudios de sintaxis en el generativismo: balance y perspectivas", en A. Bernabé et al. (eds.) (2002), *Presente y futuro de la lingüística en España. La Sociedad de Lingüística, 30 años después. Actas del II Congreso de la SEL*, Madrid, SEL: 21-51.
- M.L. Calero Vaquera (1986), *Historia de la gramática española (1847-1920). De A. Bello a R. Lenz*, Madrid, Gredos.
- S. Fernández Ramírez (1951), *Gramática española*, Madrid, Revista de Occidente. [Reed. ampliada, Madrid, ArcoLibros, 1985-1987, 6 tomos]
- J.J. Gómez Asencio (1981), *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca, Univ. Salamanca
- _____ (1985), *Subclases de palabras en la tradición española*, Salamanca, Univ. Salamanca, 1985.
- G. Graffi (2001), *200 Years of Syntax. A critical survey*, Amsterdam, John Benjamins.
- F. Lázaro Carreter (1949), *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 1985.
- F. Lázaro Mora (1981), *La presencia de Andrés Bello en la filosofía española*, Salamanca, Univ. Salamanca.
- R. Lenz (1920), *La oración y sus partes*, Santiago de Chile, Nascimento, 1944.
- M. Lliteras (1992), *La teoría gramatical de Vicente Salvá*, Madrid, SGEL.
- M. Mourelle-Lema (1968), *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*, Madrid, Prensa Española.
- E. A. de Nebrija (1492), *Gramática de la lengua castellana*, ed. A. Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980.

- G. A. Padley (1976; 1985; 1988), *Grammatical Theory in Western Europe, 1500-1700*, 3 vols., Cambridge, Cambridge University Press.
- J. Portolés (1986), *Medio siglo de filología española (1896-1952). Positivismo e idealismo*, Madrid, Cátedra.
- _____ (1992), "Las ideas gramaticales de los discípulos de Menéndez Pidal", *Bulletin Hispanique*, 94: 573-601.
- J.M. Pozuelo (1984), "Norma, uso y autoridad en la teoría lingüística del siglo XVI", *Historiographia linguística*, XI, pp. 77-94.
- A. Quilis & H.J. Niederehe eds. (1986), *The History of Linguistics in Spain*, Amsterdam, John Benjamins.
- A. Ramajo Ca o (1987), *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*, Salamanca, Univ. Salamanca.
- F. Rico (1978), *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca, Univ. de Salamanca.
- G. Rojo (1991), "Estado actual y perspectivas de los estudios gramaticales de orientación funcionalista aplicados al español", comunicación presentada al *Simposio internacional de investigadores de la lengua española*, Sevilla, diciembre de 1991.
- R. Sarmiento (1979), "Filosofía de la gramática de la RAE", *Anuario de Letras*, 17, pp. 59-96.
- _____ (1981), "La doctrina gramatical de la RAE", *Anuario de Letras*, 19, pp. 47-74.
- _____ (1989), "Origen y constitución de la doctrina sintáctica en la época clásica", en J. Borrego, J.J. Gómez Asencio & L. Santos eds. (1989), *Philologica, II. Homenaje a D. Antonio Llorente*, Salamanca, Univ. Salamanca, pp. 419-438.
- _____ ed. (1987), *La tradition espagnole d'analyse linguistique*, número monográfico de *Histoire, épistémologie et langage*, 9. II, Presses Universitaires de Vincennes.
- J.F. Val Álvaro (1992), Las ideas gramaticales en el "Diccionario de Autoridades", Madrid, Arcolibros.**